



**DI-DGOPC:** 043 2023

Buenos Aires,

24 NOV. 2023

**VISTO:**

El Expediente Administrativo EXP-OPC N°: 109/2023 - Contratación Directa por Trámite Simplificado (TS) N° 25/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de las referidas actuaciones tramita la Contratación Directa (TS) N° 25/2023 para la provisión del servicio de clipping de noticias para la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, por el término de doce (12) meses, a partir del 01 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Que, se ha efectuado la reserva presupuestaria preventiva a fs. 3.

Que, a fs. 6/6vta./7 lucen las invitaciones a cotizar cursadas por la OPC a distintas empresas del ramo, a saber: EJES S.A., LINKNOTICIAS y MANAGEMENT & FIT S.A.

Que, al llamado programado para el 21 de Noviembre de 2023, se presentó una (1) sola firma: EJES S.A. (cuit 33-66341994-9), conforme lo consignado en el Acta de Apertura obrante a fs. 8, cotizando el servicio requerido por la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$248.250), y un costo anual anticipado de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$2.883.600).

Que, con respecto a la documentación de la empresa, se acompaña la constancia actualizada de inscripción ante AFIP (fs. 45), de libre deuda emitida por AFIP (fs. 46) y de inexistencia de sanciones laborales emitida por REPSAL (fs. 47).

Que, a fs. 48 la Coordinación Administrativa y Técnica, encuadró el procedimiento en una Contratación Directa, conforme al Artículo 25, inciso d) 1. del Decreto delegado 1023/01, reglamentado para regir en el ámbito de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación por Resolución CSP N° 02/2018 para el proceso de compra por Trámite Simplificado (Anexo I, ítem B), aconsejando su preadjudicación a la firma EJES S.A. (cuit 33-66341994-9) por única oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que a fs. 49, el Área Legal tomó la intervención correspondiente.

Que el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 9° de la Ley

27.343 y el art. 6° de la Resolución CSP N° 01/2018.

POR ELLO,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase la Contratación Directa por Trámite Simplificado (TS) que tramita por Expediente EXP-OPC N°109/2023, conforme al Artículo 25, inciso d), 1. del Decreto delegado 1023/01, reglamentado para regir en el ámbito de la OPC por Resolución CSP N° 02/2018 para el Proceso de Compra por Trámite Simplificado (TS), Anexo I, ítem B.

**ARTÍCULO 2°.-** Adjudicase la Contratación aprobada precedentemente a la firma EJES S.A. (cuit 33-66341994-9), su oferta presentada para el SERVICIO DE CLIPPING DE NOTICIAS cotizado a fs. 11/12 para la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, por la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$248.250), y un costo anual anticipado de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$2.883.600), por el término de doce (12) meses, a partir del 01 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024, por única oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

**ARTÍCULO 3°.-** Dése intervención a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de emitir la correspondiente Orden de Compra, facultándose al titular de la misma a suscribirla.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, se afrontará con fondos de las partidas específicas del SAF 369- OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.-

  
Lic. Gabriel ESTERELLES  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

**DISPOSICIÓN DGOPC N° 043 2023**